

con mucha solemnidad y deuocion. Y despues de
auer guarnecido esta Plaza con quatro mil solda-
dos viejos, mandò su Alteza encaminar el Exerci-
to al socorro de la villa de Ypre. Si el Frances espe-
ra, se darà batalla de poder a poder, porque nuestra
gente va con desseo de llegar a las manos
con él. Dios nuestro señor se sirua

amparar las Armas de su
Magestad.

L A V S D E O.

26
RELACION DE LA

FORMA CON QUE SE HAN HECHO LAS
Entregas de las Ratificaciones de la Paz de España, y los
Estados Generales de las Provincias Unidas de Olanda,
que se celebrò en la Ciudad de Muuster en la Vves-
falia a 15 y 16. de Mayo de 1648.

A Viendose preuenido y adornado la Casa de la Ciudad para este
efecto, por auerse determinado que se auian de hazer las Entregas
de las Ratificaciones el Viernes 15. de Mayo, el señor Antonio
Brun, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Flandes, y su
Plenipotenciario para los tratados de la Paz, fue a las ocho de la mañana cò
Don Pedro Fernandez del Campo y Angulo, Secretario de su Magest. y de la
Embaxada de España, a la Casa de la Ciudad, donde los citauan aguardando
dos de los señores Plenipotenciarios de Olanda, con Iuan Vandemburgh,
Secretario de su Embaxada, para colacionar y preuenir todos los papeles
despues fueron los demas señores Embaxadores de los señores Estados a la
dicha Casa, para aguardar en ella al Excelentissimo señor D. Gaspar de Bra-
camonte y Guzman, Conde de Peñaranda, Gentilhombre de la Cámara de
su Magestad, de su Consejo de Estado, y su Embaxador extraordinario al Em-
perador, y su primer Plenipotenciario para los tratados de la dicha Paz; y
su Excelencia salio de su Palacio a las diez cò la grãdeza y lucimiento siguiente

Vna carroça de vaquetas de Moscovia, con franjas de seda verde y corti-
nas de damasco del mismo color, y clauaçõn dorada, que la tirauan seis ca-
uallos, en que yuan ocho Gentilshombres de su Excelencia, cò vistosa em-
blaciõ de galas. Otra carroça de terciopelo liso, y damasco negro labrado cò
clauaçõn pãuonada, que tambien la tirauan seis cauallos, en que yuan Don
Miguel Lopez de Barnueno, y Don Diego Bahac, Capellanes de su Excelen-
cia: Sebastiaõ de Oteiza y Boneta, Contador de la dicha Embaxada por su
Magestad, y de su Excelencia: el Capitan Iuan Baptista Berçuel, su Mayor-
do no: y Antonio Ricardo, Secretario de Lenguas. Otra carroça de damas-
co y terciopelo carmesi, con clauaçõn y herrage dorado, y seis cauallos, q̄ la
ocupauan otros ocho Gẽtilshombres de su Excelencia, costosa y ayrosamẽ-
te veitidos. Otra carroça de terciopelo y damasco verde labrado con fra-
jas de oro y plata, clauaçõn y herrage dorado y plateado, y seis cauallos, en
que yuan seis Cauzilleros camaradas de su Excelencia, con galas y joyas de
mucho valor. Segnian estas carroças dos Trompetas, veintiquatro Lacayos,
doze Soldados de acauallo, y doze Alabarderos con sus carabinas y alabar-
das, todos veitidos de paño de buen color, con galones de oro y seda verde y
roxa, y cabos de terciopelo liso verde: y de la misma suerte los Cocheros, y
dos Trompetas cõ vaquetos del mismo terciopelo, y galon: y tras esto yua

el segundo Cauallero de su Excelencia. Luego se seguian Don Gabriel del
Aguila y Bracamonte, Capitan de la Guarda de su Excelencia, y Don Iuan
de Gibaxa, su Teniente, con lucidos vestidos, y vâdas roxas bordadas de ci-
fras de oro, y los cauallos bien enjaezados. Su Excel. yua solo en vna carroça
grande de terciopelo y damasco pajizo de labores, cõ franjas del mismo co-
lor, y clauaçon, herrage, ruedas y maderage dorado y brutesco de maçon-
ria, que le tirauan seis hermosas yeguas rucias rodadas, con borlas, cintas y
guarniciones del color de la carroça. El vestido de su Excel. era de finissimo
pañõ de Amsterdam, de color de paila escuro, bordado de plata, cabos de ra-
so correspondiêres a la misma bordadura, plumas roxas, y riquissimas joyas
y sortijas de diamantes. Esta carroça acompañaua catorze pajes vestidos de
pañõ fino de buê color, guarnecido de alamares bordados de oro, cabos de
terciopelo verde liso quaxado de galon de oro, ricos cintillos, y muchas plu-
mas de varios colores. Tras esta carroça yua Don Alonso de Herrera, Caua-
llerizo principal de su Excelencia, vestido de paño camuçado, guarnecido
de puntas de plata y seda negra. Las calles por donde passò su Excel. estaua
ocupadas de todo el Pueblo, y especialmente la calle Mayor, en cuyas ven-
tanâs auia muchas damas, y en frente de la Casa de la Ciudad las Madamas
mugeres de algunos de los señores Embaxadores de Olanda: los quales fue-
ron con grande lucimiento de sus perlonas, camaradas y criados coltosame-
te vestidos, en cinco carroças de terciopelo y damasco carmesi, y la librea
de fina escarlata roxa con galon de plata. Llegò su Excel. a la Casa de la Ciu-
dad, y en su Plaza estaua formado vn escuadron de la gente de guerra della,
demas de dos Companias que se formaron de los Ciudadanos, las quales as-
sistieron en el Palacio de su Excel. hasta que salio a las Entregas, y le acom-
pañaron a la yda y buelta, haciendo muchas saluas. Apeòse su Excel. y el se-
ñor Consejero Antonio Brun con el Magistrado le salio a recibir, y le acom-
pañaron hasta vna sala, donde le aguardauan todos los señores Plenipotencia-
rios de Olanda, y auendole recibido se hizieron muchas cortesias, y amor-
rosos abraços. Tomados los asientos que tocava a cada vno, el señor Conse-
jero Antonio Brun hizo vna oracion con la elegancia y discrecion de sus mu-
chas y buenas partes, en que tratò de las conueniencias que se seguian de tã
grande Paz, y de las gracias q̃ se debian dar a Dios por esta: y el señor Presi-
dente de los señores Plenipotenciaros de Olanda respondió en la misma
conformidad en otra oracion que hizo muy conforme a su gran talento.

Luego se leyeron en alta voz en lengua Francesa los Capítulos de la Paz,
acordada y firmada a 30. de Enero deste año de 1648. con las Plenipotencias
de su Magestad, y de los señores Citados, y las Ratificaciones, y otros papêles
tocantes a estos tratados: y con esto se hizierò las dichas Entregas en arqui-
llas de terciopelo carmesi, con galones de plata y corraduras de lo mismo.
Con lo qual el Excelentissimo señor Conde de Peñaranda, y el señor Conse-
jero Antonio Brun, de parte de su Mag. y en su Real nõbre juraron la dicha
Paz, puestas las manos en vna Cruz y los santos Evangelios: y los señores Ple-
nipotenciaros de Olanda hizieron lo mismo en nõbre de sus Prouincias,
alzando y con la mano suya, levantando en alto el brazo derecho, y juntos el de-
do

do index, y el que le corresponde. Auendo hecho esto, se repitieron con ma-
yor fuerza los primeros abraços, con grandissimas demostraciones de ale-
gria, pasando los vnos y los otros a hazer lo mismo con sus camaradas y Ge-
nitiuos, en cuya imitacion las hizieron los del Pueblo hasta los mas
minimos criados de los señores Embaxadores: y el escuadron y las dos Com-
pañias de la Ciudad hizieron queuas saluas con sus armas, pasando tambien
a hazerlas con toda la artilleria y morteretes: con lo qual su Excel. y el señor Con-
sejero Antonio Brun, y los señores Plenipotenciaros de Olanda se bolue-
ron a sus casas. En el Palacio de su Excel. estaua prevenida vna fuente de di-
ferentes vinos, y auendola soltado, fue grandissimo el concurso de gente q̃
acudio a ella: esta fiesta fue de mucho regozijo y risa, y durò desde la vna y
media del dia hasta las nueue de la noche incessantemente. Este mismo dia
en el frontispicio de la Casa de la Ciudad se preuino vn Teatro grande, que
salia veinte pies a la Plaza: colòse de las mejores tapicerias de su Excel.
y todo el suelo se cubrió de alfombras, y los pilares de sedas de diferentes
colores: mas adentro en correspondencia se adornò vna sala cõ muy buenas
colgaduras, sillas y bufetes que auian de ocupar los señores Embaxadores y
Plenipotenciaros, durante el tiempo de la publicacion de la Paz. El Sabado
siguiente 16. de Mayo a las diez de la mañana, los señores Plenipotencia-
rios de Olanda fueron a la Casa de la Ciudad, y luego fue tambien su Excel.
con el señor Consejero Antonio Brun, con la misma ostentacion, lucimiento
y carroças que el dia antecedente. La calle Mayor, y demas calles y veta-
nas se colgaron y adornaron vistosamente, ocupandolas tanta gente, que ca-
siera imposible pasar las carroças y sequito de su Excel. y las ventanas al-
tas de la Casa de la Ciudad ocupauan dos coros de musica, y vna fiedra de la
strumetos. Auendole juntado todos los señores Embaxadores y Plenipo-
tenciaros, en su presencia y a vista de toda la gente referida, se leyò otra
vez los Capítulos de la Paz en lengua Flamenco, y la Ratificacion de su Ma-
gestad en Español; y con esto se publicò en altas voces con grande estruendo
de tropetas, cajas, atambores, y enarboladas y anderas. Boluieronse a hazer
muchas saluas, y tambien se disparò la artilleria, y boluio su Excel. a su Palacio
donde todavia corria la fuente de vino asistiendole muchos aficionados, q̃
la velarò durmiendo toda la noche, por auer bebido tã de dia. Este mismo
dia por la tarde fue su Excel. a visitar los señores Plenipotenciaros de Olanda, y
a darles la enhora buena de la paz con el señor Consejero Antonio Brun, y los
combidò a vn vanquete para el Domingo siguiente. El mismo Sabado en la
noche se pusieron muchas hachas de cera blanca, y luminarias en el Palacio
de su Excel. en demostracion de regozijo, y fiestas y disparado los soldados de
su guarda, y otros criados muchos arcabuzes y carabinas, y se encendieron
muchos fuegos, y tambien se hizo salva con los morteretes, amòdo durado
la fuente de vino hasta las diez de la noche. El Domingo siguiente se preui-
nieron tres aparados grandes de fueres, jarras, salvas, copas, y otros vasos
diferentes todo dorado en numero de sesenta piezas. Otro en la misma
conformidad, y numero de plata blanca, y el tercero de mucha cantidad de
vidrios cristalinos de diferentes hechuras, muchos frascos de plata grandes

cō sus platos y vacias de lo mismo para enfriar los vinos, que los huuo en grande abundancia de todas suertes. La mesa donde auian de comer los señores Embaxadores, y Plenipotenciarios se cubrio de rica manteleria, y seruilletas de diferentes flores, y historias bien dobladas, y de muchas inuenciones, y cocidas con aguas de olor. Esta se puso con la plata necesaria en vn salon grande de Palacio, que estaua colgado con vna tapizeria de la vida del hombre, y adornada de muchas sillas de terciopelo verde, y galon de oro, y sobremesas de lo mismo con doiel de la mesma estofa q̄ la tapiceria. En otra sala se puso otra mesa muy alleada, en q̄ auian de comer los camaradas, y algunos Gētilshōbres de los señores Embaxadores. En otra sala otra mesa grande para comer otros Gētilshōbres, y los pajes q̄ siruierō a la mesa en que se incluyen los delos señores Plenipotenciarios de Olanda. En otras partes se pusieron dos mesas para los cocheros, lacayos, y otros criados deste genero. Este mesmo dia se preuino la guarda de su Exc. y otros criados con armas de fuego para recibir y hazer salva a los señores Plenipotenciarios, y a mas dello se pusieron doze esmeriles enfrente de Palacio sobre vn liço de muralla de la ciudad, y se preuiniēdo para lo mesmo. A las doze llegaron a Palacio los dichos señores Plenipotenciarios cō mucho luzimiento de galas, camaradas, criados, y carrozas, y su Exc. el señor Consejero Antonio Brun con los suyos, salieron a recibir a sus Excel. con diferentes galas y vestidos q̄ los de las entregas y publicacion. Los soldados, y artilleros hizieron dos salvas, vna quando affomārō las carrozas, y otra quando se apeārō, y entraron en el Palacio. A las doze y media comēçarō a comer los señores Embaxadores, y Plenipotenciarios, en cuya mesa, y en la de los camaradas, y Gētilshōbres se siruieron quinientos platos de principios, viādas, y postres todos mui regalados, sazonados, i coltosos y se hizierō muchos brindis al vso del Pais, y durante ellos se repitieron las salvas de los arcabuzes, carabinas, y esmeriles. Comieron sus Excelencias en publico, y en el salon auia muchas damas, y otros nobles de la ciudad y fuera della, q̄ vinieron a ver el vanquete, por ser coltūbre en grandes aētos como este. En las otras mesas huuo sobradissimamente q̄ comer, y se gastō muchissima cantidad de vino, porque se dio de beber a toda la gente de fuera, hāsta que no quisieron mas. Durō el vāquete mas de quatro horas, y a las cinco de la tarde se boluierō a su casa los señores Plenipotenciarios de Olanda, cō grande gusto, y alegria y desde q̄ empeçaron a despedirse, hasta q̄ se perdieron de vista las carrozas se les hizieron salvas. El Lunes siguiente en el Conuēto de los Descalços de S. Francisco, que corresponde al Palacio de su Exc. se celebrō Missa solēne, con mucha Musica, y se cantō el Te Deū laudamus, en hazimēto de gracias de auerse efetuado esta paz. Su Excel. y el señor Consejero Antonio Brun, asistieron en la Iglesia con mucha ostentacion, y sus camaradas, y criados; y en todos los demas Conuētos, y Iglesias de la ciudad se cantō a la misma hora el Te Deū laudamus, repicando las campanas, y los Soldados hizieron tres salvas de artilleria y mosqueteria.

Con licencia, en Sevilla por Juan Gomez de Blas, Año de 1648.

21
SEGUNDA

RELACION MUY COPIOSA, DE TODO LO QUE HA SUCEDIDO en la reduccion del Reyno de Napoles hasta Domingo 11. de Abril deste año de 1648.



El estado de esta gran Ciudad y Reyno era ya de tanto aprieto, que al passo que daua cuydado a los bien afectos a su Magestad, daua orgullo y ofadia a los que desseauan nouedades, fomentados y alentados de los emulos desta Corona, que por este medio esperauā cōseguir sus desinios. Hizo el Duque de Arcos dexacion de su gouierno a los veynte y siete de Enero, allumiendo el peso del el Serenissimo señor Don Iuan de Austria, gran Prior de Castilla y de Leon, Gouernador general de todas las armas Maritimas de su Magestad, y su Plenipotenciario, que con suauidad, agrado e inteligencias secretas comēço varios tratados para reducir aquellos animos. En este estado recibio el Conde de Oñate orden de su Magestad para passar desde Roma al gouierno de Napoles, que fue a los veynte y quatro del dicho mes, y anteponiendo su Real seruicio a todas las dificultades que tenia este empleo, se resolvió a obedecer, y aplicó el animo a juntar los mayores socorros que pudiese: sobre su credito, plata y halajas halló ciento y quarenta mil escudos: ajuntō con diferentes personas vna Leua de tres mil y quinientos Infantes, y dio lo necesario para ello. Embió a Milan dinero, para que se hiziese otra de mil Infantes, y quinientos soldados de acuallo, que se auia de mōtar en Napoles. Proueyo las Plazas del Aguila, Gaeta, y Pescara, con viueres, municiones, armas, y alguna gēte. Lleuo a Napoles en barcas seis mil tumulos de grano, seis mil quintales de bizcocho, y cantidad de municiones de guerra, que llegaron poco despues q̄ su persona, y treynta mil escudos para socorro de la gente de guerra. De las leuas que disponia ordeno que entrassen mil y dozientos hombres por la Prouincia del
A
Abrigo,

CON LICENCIA.

Impreso en Sevilla, por Juan Gomez de Blas,
Impresor mayor de dicha Ciudad, junto al
Colegio de San Acacio.
Año de 1659.



113

RELACION
DE LA EMBAXADA,
Y PRESENTE QUE EL PRINCIPE
de Arabia embiò al Rey Don Felipe Quarto
Nuestro Señor, con el P. Fr. Salvador de Almia,
Predicador de la sagrada Familia de
N. Serafico P. S. Francisco,
Año de 1659.



Con licencia, impresso en Sevilla por Juan Gomez de Blas,
Impresor mayor de dicha Ciudad. Año de 1659.

18

RELACION
DE LA EMBAXADA
Y PRESENTE QUE EL REY
DE ESPAÑA ENVIÓ AL REY
DE FRANCIA EN EL AÑO DE
1657. Por el Sr. Don Juan
de Austria, con el P. Fr. Salvador de Almia,
Predicador de la Magestad Real,
y el Sr. Don Juan de Soria,
Ayudante de Cámara.



Conflicto, impreso en Sevilla por Juan Gomez de Hita,
Impresor mayor de esta Magestad Real de 1657.



El dia que Dios Nuestro Señor fue ser-
uido de darnos vn Principe, para que
sea sucessor de los dilatadissimos Rey-
nos, y Prouincias que posee la Mo-
narquia de España (que fue Miercoles
28. de Nouiembre del año passado de 1657. a las onze
y media de la mañana) tuvo la Reyna nuestra señora
algunos accidentes de mucho cuydado, de que el Rey
nuestro señor quedò con el sentimiento que se dexa
reconocer: y hallandose su Magestad en este conflicto,
recurrió a Dios por el remedio, como a fuente y origen
de todo consuelo, y ofrecio embiar vn Peregrino a Je-
rusalem con diez mil reales de a ocho de limosna, para
que en su nombre visicasse el Sepulcro de nuestro Señor
Iesu Christo, y le rindiessse las gracias por la merced re-
cebida, y suplicasse por la conseruacion del Principe
nuestro señor, y de la Reyna nuestra señora. Encomen-
dò su Magestad el cumplimiento de esta obligacion al
muy Reuerendo P. Fr. Antonio del Castillo, Comissa-
rio General de Ierusalem, el qual, en execucion de la
obligacion a que le constituyò el mandato Regio, en-
cargò esta funcion al P. Fr. Salvador de Almia, Predica-
dor, hijo de la Prouincia de Cantabria, y al Padre Fray
Juan Tamareu, su compañero, de la de Cataluña, que
poco antes auian venido de Ierusalem, y se hallauan en
la villa de Madrid a negocios de la Obediencia: a estos
señalò la Religion, para que en nombre de su Magestad
bol.

A 2

bolviessen a la Tierra Santa, a cumplir con la peregrinacion de su Real voto. Executose con toda celeridad su viage, y los lleuò Dios, despues de muchos trabajos, y peligros, a la tierra de Promission; y entrando por las Montañas de Iudea, celebraron la Fiesta de San Iuan Baptista en su dia, en memoria de auerlas habitado este gloriosissimo Santo mas de 25. años, enseñando a hazer penitencia. Llegaron a la Santa Ciudad de Ierusalem, y dieron quenta de su peregrinacion al Padre Guardian del santo Sepulcro, el qual, junto con los demas Religiosos de aquel Conuento, despues de auer recibido a los Peregrinos con grandes demonstraciones de alegria, rindieron gracias al Omnipotente Dios, por el fauor de la nueva del nacimiento del Principe Don Felipe Prospero nuestro señor, y cantaron Missas solemnes en Ierusalem, Belem, y Nazaret, y en las demas partes a donde la Religion de Nuestro Serafico Padre San Francisco tiene Conuentos en la Tierra de Palestina.

Luego començò el Peregrino sus Estaciones, visitando con grandissima devocion el Sepulcro de nuestro Señor Iesu Christo, en Ierusalem, y los Montes Tabor, Oliuete, y Calvario: el Sepulcro de la Virgen Santissima Nuestra Señora, que està en el Valle de Iosafat, cerca de la villa de Gethsemani: el Pesebre donde nacio el Redemptor de la vida, que està en la Ciudad de Belem: el lugar de la Encarnacion del Verbo Eter-

no, en la Ciudad de Nazaret, del Reyno de Galilea: el Río Iordan, donde fue Bautizado el Hijo de Dios por San Iuan Baptista su Precursor: y finalmente visitò todos los Santuarios, y lugares maravillosos de la Tierra Santa, a donde se obrò la Redempcion del genero humano.

Reconocieron los Turcos Mahometanos el regozijo con que se hallauan los Religiosos de N. P. S. Francisco, que habitauan aquellas Reçiones, y a todos causò no pequeña admiracion, y señaladamente al Principe de la Arabia Petrea, que por el Gran Turco gouierna la tierra de los Filisteos. Este escrivio al P. Guardian de Ierusalem, queria ver, y hablar con el Peregrino del Rey de España, y que se le llevassen luego. Executose assi, y de hizo al Peregrino muchos agasajos y honras. Preguntòle muchas cosas que solicitaua su deseo, a que satisfizo el venerable Religioso con mucha humildad y cortesia. Y entonces le dixo el Principe Arabigo, que tenia reuelto solicitar la gracia y amistad del Poderoso Rey de los Christianos; y assi le queria embiar con èa seis Dromedarios, seis Camellos negros cargados de frutos de la Arabia, doze Caualllos los mejores de aquella Prouincia, enjaezados requissimamente, dos Elefantes mantos, dos Leones, dos Tygres, y seis Abestrazes domesticos, con otras galanterias de mucha estimacion suya, para cuya conduccion le ofrecio el Principe Arabigo embarcacion, y comodidades bastantes para

para ello. A que el Religioso respondió, que respeto a la distancia del camino, no le bastaua el animo de encargarse del cuydado de tales animales: demas de que la grandeza del Rey de España, su señor, mas estimaria su afecto, que los dones que le embiava: y que assi podría embiar alguna pequeña demonstracion en señal de su buen afecto, y assi lo hizo. Conque el Religioso partio de aquellas Regiones con dos compañeros, si bien el vno se le murio en el Reyno de Chipre, y el otro quedò enfermo en Limisol, Ciudad de la misma Isla: y assi llegò a la villa de Madrid a 20. de Enero deste año de 1659. y a 22. belò la mano al Rey nuestro señor, y su Magestad le dio gratissima audiencia, presente la Reyna nuestra señora, el Principe N. S. y las serenissimas Infantas. Presentò a su Magestad (demas del testimonio de auer cumplido con las obligaciones de devoto Peregrino) vna Cruz grande, labrada con curiosidad, y embutida de muy devotas Reliquias: y a la Reyna nuestra señora presentò otra Cruz semejante a la referida: vn Baculo del Rio Jordan, sellado: y vn Frasco de aquella Agua, sellada tambien: la Palma con que el Padre Guardian entrò en Ierusalem triunfante el Domingo de Ramos, en semejanza de la entrada de Nuestro señor Iesu Christo: vna hermosissima Rosa de Iericò: vna medida del Sepulcro de Nuestro Señor: otra del de la Santissima Virgen Maria, escritos en ellas sus Reales nombres: y vnos Rosarios, y Cruces benditos, de gran-

grandissima curiosidad. Presentò assimismo al Principe y nuestro señor, y a las señoras Infantas otras Cruces, Rosarios pequeños, y Reliquias de particular deuocion.

Acabada esta funcion, dio el Peregrino quenta a su Magestad en breues razones, de la Embaxada del Principe de Arabia, y la carta de creencia, cubierta de tafetan roxo, y en caracteres Castellanos dezia el sobre escrito: *Al Gran Sultan de los Christianos*. Y luego le presentò vnaspiezas de lienzo delino de singular sutileza, y que aquellas eran para camisas de la Reyna madre que pario Principe de tan grande fortuna: y andas de colores labradas en Persia, para el Principe: vnas cubiertas de cavallos labradas en telar, cubiertas de oro de Arabia: quatro cuchillos, dos mayores con ojas damasquinas, baynas de oro macizo, y puños de piedras preciosas, guarnecidas de joyas, el mayor tenia sesenta y tres diamantes: dos vasos de Unicornio: y cinquenta Piedras Bezares del Oriente, cubiertas con vna Vandra Arabiga, de extraordinarios colores.

Este es el suceso por mayor de la Embaxada, y presente que el Principe de Arabia ha embiado al Rey nuestro señor: los motivos interiores no se han podido penetrar, si bien se presume (segun el Religioso Peregrino ha dado a entender) que aquel Principe es grande Astrologo, y los Sabios de su tierra entienden mucho de las Estrellas, y que por ellas han alcanzado, que el Principe nuestro señor ha de dominar muchos Reynos
y

y Prouincias, y ha de posseder este Quinto las tierras que
desed, y solicitò el vltimo Quinto que dominò estos
Emisferios: y que en breue tiempo esperauan en las
Prouincias del Imperio del Gran Turco, nuevo modo
de gouierno.

Dios Nuestro Señor se sirua, abrir los ojos a este
Principe de Arabia, y a los demas Mahometanos del
Imperio Turquesco, para que desengaños de los
errores de la secta Mahometana, se reduzgan al gremio
de la Iglesia Catholica Romana, para mayor gloria de
su Diuina Magestad.



MOTIVOS DE ALCAN-
ZAR LA MISERICORDIA DIVINA
en el articulo de la muerte.

POR DON ALONSO CHIRINO
y Bermudez.

DADOS A LA ESTAMPA POR D. BARTOLOME
de Valençuela, amigo del Autor.

CON LICENCIA IMPRESSO, EN CADIZ POR
Francisco Iuan de Velasco. Año de 1648.

YA que el termino à llegado,
mi Dios, en que a diuidirse
del vinculo natural,
alma y cuerpo se aperciben.

Antes que la voz se yele,
antes que el calor se entibie
de el coraçon, y que el pecho
con ansia mortal palpite.

Antes que de las potencias
los officios se amortiguen,
y languida apague el alma,
la luz con que se despide.

Y antes mi Dios, que no pueda
a mi mismo percebirme,
oyd el final acento,
mi Dios, deste humano Cisne.

Este es, Señor, el instante,
peligrosamente horrible,
en que del alma doliente

la eterna vida consiste.

Palestra es mortal mi pecho,
adonde a vn tiempo compiten
vuestra Piedad, que me halaga,
y mis culpas que me afligen.

Al arma tocan, al alma
las angustias infelizes
de la conciencia, que graue
los delitos me repite.

Si a mi en mi fauor me inuoco,
no es bien que de mi me fie,
pues soy quien quando mas fuerte,
tan grandes flaquezas hize.

Neutral pende la victoria,
aqui, aqui de los ardi les,
mi Dios, de vuestros auxilios,
que mis delitos me rinden

O que horribles jme a sombrã
o que pesados me oprimen!

o que

ABRIL TIENE XXX. DIAS.
Quarto crec. Mierc 6. a las 11. del dia, el trino de Saturno, y Venus, ayres frescos
Luna llena Jueves 14. a las 3. de la tarde, el opoisto de iupiter y Venus, vario.
Quarto meng. Vier. 22. a las 3. de la mañã. la coajuado de Luna cõ Marte, nubl.
Luna nueva Lueves 28. a las 6. de la tarde, algunas constelaciones prometeu viento

MAYO TIENE XXXI, DIAS.
Quarto creciente Viernes 6. a las 4. de la mañã: rebolucion de tiempo.
Luna llena Sabado 14. a las 5. de la mañã, tiempo fresco.
Quarto menguante Sabado 21. a las 9. de la mañã: nubl. y en partes agua.
Luna nueva Sabado 28. de Mayo a las quatro de la mañã: viento fresco.

JUNIO TIENE XXX. DIAS.
Quarto creciente Sabado 4. de junio a las 9. de la noche tiempo claro.
Luna llena Domingo 12. a las 4. de la tarde, nubl. y en partes agua.
Quarto menguante Domingo 19. a la una del dia, rebolucion de tiempo con agua
Luna nueva Domingo 26. a las dos de la tarde, prosigue el mesino tiempo.

JULIO TIENE XXXI. DIAS.
Quarto crec. Lunes 4. de julio a las dos de la tarde: nubl. y en partes borrasca
Luna llena Martes 12. a las 2. de la mañã: vientos Ponientes, con nubl.
Quarto menguante Lunes 18. a las 5. de la tarde: agua, y en partes tormenta.
Luna nueva Martes 26. a las 3. de la mañã: viento fresco, y en partes truenos.

AGOSTO TIENE XXXI. DIAS.
Quarto creciente Miercoles 3. de Agosto a las 6. de la mañã: nubl.
Luna llena Miercoles 10. a las diez dia: viento fresco con nubl.
Quarto menguante Martes 16. a media noche: viento con impetu.
Luna nueva Miercoles 24. a las 6. de la tarde: vientos Ponientes frescos.

SEPTIEMBRE TIENE XXX. DIAS.
Quarto creciente Jueves primero dia de Setiembre a las 9. de la noche: rebuelto.
Luna llena Jueves 8. a las 6. de la tarde: Mercurio directo, muestra viento.
Quarto meng. Jueves 15. a las 10. del dia: mudança de tiempo con rezios vientos
Luna nueva, y Eclipsõ del Sol Viernes 23. de Setiembre a las 11. del dia, agua.

OCTUBRE TIENE XXXI. DIAS.
Quarto creciente Sabado primero dia de Octubre a las 11. del dia, tiempo vario.
Luna llena y Eclipsõ Sabado 8. a las vas de la mañã: nubl.
Quarto menguante Viernes 14. a media noche: abundancia de agua.
Luna nueva Domingo 22. a las 3. de la mañã: vario.

NOVIEMBRE TIENE XXX. DIAS.
Quarto creciente Domingo 6. de Noviembre a medio dia, nubl. y agua.
Quarto menguante Domingo 13. a las 6. de la tarde: hielo.
Luna nueva Lunes 21. a las 8. de la noche, la conjuncion de Venus y Luna, fresco
Quarto creciente Martes 29. de Noviembre a las 6. de la mañã, claro.

DIZIEMBRE TIENE XXXI. DIAS.
Luna llena Lunes 5. a las 11. de la noche, nubl. y a 12. agua, y nieve en las Sierras
Quarto menguante Martes 13. a las 2. de la tarde: a 17. hielo.
Luna nueva Miercoles 21. a las 5. de la tarde, viento frio.
Quarto creciente Mierc. 28. a las 2. de la tarde, frio. Y DIOS SOBRE TODO,

PRIMERA

RELACION

DE LO SVCEDIDO EN INGLATERRA,
y variedad de gouernos que ha tenido desde el
año de 1648. (que degollaron a Carlos Stuard, su
legitimo Rey, y señor) hasta el de 1660 que
admitieron al hijo primogenito del
dicho difunto Rey.



PARA inteligencia de esta Relacion es necessa-
rio suponer, q̄ en Inglaterra ha obrado siempre
el Parlamento con absoluto poder, assi en el
gouerno Politico, como en el Militar de aquel
Reyno: y que el Parlamento se compone de
Camara Alta, y Baxa, que esta es de gente Po-
pular, y aquella de lo mas Noble, e lustre del Reyno.

Supuesto lo referido, es de nota que estas dos Salas de Par-
lamentarios tuvieron algunas profunciones el año passado de
1640. que Carlos Stuard, Primero deste nombre en los Rey-
nos de la Gran Bretaña, era Catholico Romano, fundados en
que aquel Rey fauorecia descubiertamente a los Professores
de nuestra Religion, y que trataba restituirla en aquellos Rey-
nos, assi por escrito, como de palabra, por medio de sus dos pri-
meros Ministros, el Arçobispo de Canturberi, Primado de In-
glaterra, y de Mylord Staffort, Virrey de Irlanda de este, con
el rigor de las Armas, y de aquel, con la publicacion de vn Ca-
tecismo, lleno de verdades catholicas, y ceremonias Romanas.
Sobre lo qual se originaron entre algunos emulos del Rey, q̄
estauan en el Parlameto, rã grandes inquietudes, q̄ en oposiciõ
de los mãdatos Reales, convocaron aquellos a la Nacion Esco-
cesa, y ella mostrandose mas zelosa en su secta de Puritanos, q̄
atenta

tenta a la lealtad de verdaderos vassallos, entraron por los confines de Inglaterra con las armas en la mano, publiando ser su principal desinio, el reformar los Protestantes de aquel Reyno; pretendiendo el Parlamento con esta estratagemas, averiguar las acciones, y procedimientos del Rey, y salir de las presunciones que contra él avian concebido.

Estando las cosas en este estado, amenazando no pequeños alborotos entre las dichas dos Naciones, convocó el Rey Parlamento, y en él vniformemente decretaron, que fuesse llamado de Irlanda el Virrey Staffort, a quíe acumulacion muchos delitos, y atrocidades graves cometidos contra los fueros, y leyes de aquellas Coronas; y despues de processada la causa, lo sentenciaron a muerte, y lo degollaron contra la voluntad del Rey, en la Plaza de Londres, el año pasado de 1642.

Reconociendo el Rey, que de aquel principio fatal no podria resultar sino la ruina total de aquellos Reynos, y manifesto riesgo de su persona; juzgandose muy poco seguro en la Ciudad de Londres, se retiró de ella con algunos Nobles (aunque pocos) y juntando para el resguardo de su persona, vna Compañia de Soldados, se encaminó al Puerto de Hul, donde halló instrucciones del Parlamento para no ser en él admitido: conque reconocidas las dañadas intenciones de sus enemigos, trató defenderse de ellos, convocando para este efecto muchas tropas de infanteria, y cavalleria. Y procurando cada qual defender su parcialidad, dieron principio a las guerras civiles de Inglaterra, que prosiguieron con diverso Marte desde el año pasado de 1642. hasta el de 1648. en que auiendo el Parlamento nombrado por General de sus Armas a Thomas Fairfax, y por su Teniente a Oliver Cromuel, tuvieron diferentes encuentros con las tropas del Rey, hasta que finalmente hallandose aquella Magestad oprimido con el numeroso exercito, y poder desigual de sus enemigos, le fue forçoso retirarse al Reyno de Escocia, juzgando hallar en aquella Nacion, mas lealtad que auia experimentado en la de Inglaterra. Pero engañados aquellos con los cautelosos procedimientos de los Generales del Parlamento, entregaron su Rey (aunque con algunas protestas) a Oliver Cromuel: el qual, usando de su depravado natural,

entregó la persona del Rey a los Parlamentarios; y estos despues de auerle mandado prender, formado cabeza de proceso, y tratado como a Reo, le sentenciaron a muerte, que se executó en publico cadafalso el Martes 10. de Febrero de dicho año de 1648. cometiendo los agressores de aquella muerte, vno de los mayores delitos del Mundo, de que no se ha podido hallar exemplar en Historias divinas, ni humanas, y como tal ha sido generalmente abominado, assi de Catholicos Romanos, como de Sectarios, e Infieles.

Dexó el difunto Carlos quatro hijos, nombrados, Carlos Stuard, Principe sucesor de aquellos Reynos: Jacobo Duque de York; Henrique Duque de Gloucester, y Maria Princesa viuda de Orange: todos los quales (menos la de Orange) se retiraron de Inglaterra (algun tiempo antes de la muerte de su padre) y se fueron a Francia, en compañía de su madre Madama Henriqueta de Borbon, tia que es del Rey Christianissimo

Despues de lo qual parece, que como Cromuel se halló dueño absoluto de las Armas de Inglaterra (porque ya se auia desistido Mylord Fairfax de aquel Generalato) quitó de mano poderosa los Parlamentarios de ambas Camaras, y constituyó otros, hechuras suyas, en su lugar: y experimentando con el tiempo contradicion a sus desinios en algunos Nobles de la Camara Alta, tuvo modo para deponerlos, y extinguir aquel Parlamento, aumentando el numero, y autoridad de los Populares de la Sala Baxa: los quales hallandose con la suprema autoridad del gouerno de aquellos Reynos, trataron de honrar a Oliver Cromuel, no negandole cosa alguna de las que pudiesen ser en aumento de su persona, y de su casa. Conque reconociendo Cromuel la ocasion que se le auia venido a las manos, quiso gozar de ella, haciendo que el Parlamento le diese titulo de Protector de los Reynos de Inglaterra, Escocia, e Irlanda. Y como por los malos officios de aquel Tyrano, estaua en aquellos Reynos tan aborrecido el nombre de Rey (como antiguamente lo estubo esta suprema dignidad entre los Romanos, despues del incesto del Rey Tarquino) no solo le fue muy facil a Cromuel, el conseguir la dicha Proteccion (que se la dio el Parlamento por Acuerdo pronunciado en Londres Viernes 16. de

de Diciembre de 1653. sino también se mandó, q̄ todos los habitadores de aquellas tres Islas, así Nobles, como Populares, le tuviessen por su Protector, y le prestassé juraméto de fidelidad, y q̄ le tratassen como a Príncipe, dandole nombre de Alteza: y que fuessen borradas las Efigies, y Armas de los Reyes de Inglaterra, de qualesquier partes que fuessen halladas; en cuyo lugar mandó Cromuel gravar, y fixar las suyas: y la mesma diligencia se hizo en los Estandartes, y Vanderas de los Exercitos, y Armadas del Parlamento. Y asimismo se mandó, que fuesse tenido por traidor a la Patria, el vasallo de aquellos Reynos, que assi en publico, como en secreto favoreciessé, v diessé nombre de Rey a Carlos Stuard, difunto; ni de Príncipe a alguno de sus hijos, y successores: y finalmente mandó publicar el Parlamento otras cosas de este jaez, segun, y como lo disponia, y ordenaua el dicho Oliuer Cromuel.

Introducido Cromuel en la dignidad de Protector, manifestó luego la mala voluata que tenia a la Monarchia de España, y a la casa Real de Stuard. Hizo liga ofensiva, y defensiva por tres años con los Franceses, capitulando en ella, que estos no auian de admitir dentro de su Reyno a los hijos del difunto Rey Stuard, ni casarlos, ni fauorecerlos por su orden, con ningun pretexto, ni modo que fuesse. Mando remitir poderoso numero de Baxeles de guerra, auxiliares al Rey de Suecia, contra el de Dinamarca, tio del Rey Carlos, difunto, que estauan en guerra sangrienta sobre el passo del Zont, è intereses del mar Baltico. Vnió las Armas de Inglaterra, y Francia contra las de España, haziendo quebrantar las Pazés que los Ingleses tenian con la Monarchia Española, a quien aquellos conquistaron muchas Plaças en los Estados de Flandes, quedandose con Dunquerque, cuyo Puerto permanece todauia en su poder. Embió poderosas Armadas a las Indias Occidentales, cō pretexto de conquistar en ellas algunas Islas, para embaraçar el Comercio de aquella carrera; y auiendo perdido mucha gente, y reputacion en la Isla de Santo Domingo, passaron a ocupar, como ocuparon, la de Xamaica, que aun oy tyrnicamente poseen. Y finalmente hizo aquella Nacion, de orden de Cromuel, otros muchos daños, que por notorios no se especifican en esta Relacion.

Tenia

Tenia Oliuer Cromuel tan grangeada la voluntad de los Parlamentarios, por auerlos beneficiado por medios extraordinarios, que con solo hazerles saber, que su voluntad era le sucediessé su hijo mayor en el oficio de Protector, y que assi lo tenia dispuesto por su testamento, debaxo del qual protestaua morir, sin inouar en él cosa alguna, fue diligencia bastante para que vn dia despues de su muerte (que succedio a 13. de Setiembre del año de 1658.) mandasse el Parlamento publicar con generales aplausos, y regozijos, a su hijo Ricardo Cromuel por Protector de los Reynos de Inglaterra: farsa que tuvo de duracion año y medio; porque defengañadas aquellas Naciones de la insuficiencia del hijo, como de la tyrania del padre, procuró sacudir de sí el yugo del gouerno de la Proteccion, solicitando establecer en aquellos Reynos el de vna Republica bien ordenada, como lo hizieron los Romanos, despues de la muerte del dicho Tarquino. Faccion que no pudieron conseguir los Republicistas, porque aunque depusieron al hijo de Cromuel [ordenandole, so graues penas, no vlassé de allí adelante del título de Protector, situandole vna congua bastante para que viuiesse en su casa privadamente] y para borrar de la memoria de los hombres la dignidad de Protector, hizieron las mesmas diligencias que con la del Rey, demoliendo las Efigies de Cromuel, y lo rico, y ostentoso de su Sepulcro: con todo esto hallaron tantos inconvenientes en el modo de su gouerno, que embaraçados con ellos, se dividieron las Islas en quatro parcialidades, solicitando los mas, ser gouernados por Rey, o por Parlamento; y los menos, por Republica, o nuevo Protector.

Depuesto Ricardo Cromuel de la dignidad de Protector, quedaron las Armas de Inglaterra debaxo el mando del General Carlos Fleadwood [cuñado de Ricardo] y del General Lambert, su Lugarteniente General; los quales, siguiendo las pisadas del Oliuer, pretendian bolver a introducir el gouerno de la Proteccion: y en particular el General Lambert, solicitó para sí, la dicha Dignidad, y para poderlo conseguir con mas facilidad, pretendió dissolver el Parlamento, con pretexto de entablar otros en su lugar, que fuessen de la faccion de los Cromuels. Mas descubierta su intencion por algunos, que se listi-

A 3

manan

muja de la esclavitud perpetua de su Patria, contraminaron los desinios del dicho Lambert. Diose noticia de todo a los Parlamentarios, y estos a los Veintiquatros de la Ciudad de Londres, para que no dexassen passar la ocasion de restaurar su libertad, y sosiego, pues se les auia venido a las manos: los quales levantaron algunas Companias de Infanteria, y Caualleria, con color de defender la Ciudad de los insultos de algunos Soldados sediciosos. Por otra parte embiaron a llamar al General Monck (que se hallaua en Escocia, gouernando las Armas de aquel Reyno por el Parlamento) y le dieron noticia de los intentos del General Lambert, significandole lo que conuenia la diligencia en apresurar su marcha con todo el grueso de el Exerçito. A que respondió Monck, que no tenia por acertado dexar desarmado el Reyno de Escocia en aquella ocasion, porque todos en el solicitauan vn gouerno permanente, y que este fuese a la voluntad de todos los Magistrados de aquellas Islas, y que si esto se les ofreciese a los Escoceses, tenia entendido que aquella Nacion obraria facciones grandes en servicio del Parlamento. Y asimismo se ofreció Monck, pedir a los Magistrados de Escocia sus pareceres por escrito, y cerrados y sellados entregarlos a los del Parlamento, para que vistos en aquel Tribunal, se tomase la forma de gouerno, segun la mayor parte de votos de dichos Magistrados: y suplico al Parlamento mandasse hazer esta mesma diligencia en los Magistrados de las Provincias de Inglaterra, e Irlanda. Reconociendo pues el Parlamento la razon de los Escoceses, y la necesidad que tenia de aquel Exerçito, condescendio con el parecer del General Monck, ordenandole viniessse luego a Londres, y que traxesse consigo los pareceres que auia propuesto, y mandaron se hiziesse la mesma diligencia con los Magistrados de Inglaterra. Y como Monck era tan Realista, y auia reconocido que los Parlamentarios se hallauan con obligacion de admitir el gouerno que se le auia capitulado; dispuso los animos de tal modo, que los de Escocia votaron por el Rey, y consiguió que los del Reyno de Inglaterra hiziesse lo mesmo. Conque mostrandose obediente a las ordenes del Parlamento, manifesto Monck, la Nobleza, y Lealtad de su sangre, encaminando las cosas en servicio de su legitimo Rey y señor.

En el interin que el General Monck venia marchando con su exercito por Inglaterra, tuvo modo el Parlamento, de romper las tropas de sus enemigos, prender al general Lambert, y encerrarle en la Torre de Londres: pero mayor fue el que tuvieron sus amigos, y Soldados, pues le sacaron con mano poderosa de la prision, y puesto en libertad, boluio a formar numeroso Exerçito de combatientes. Llego Monck en esta ocasion con las suyas cerca de Londres, y auiedose careado ambos campos, fue derrotada la gente Lambertina, y su General segunda vez preso, y lleuado a la dicha Torre.

Conseguida esta faccion, entro Monck en Londres, con grande aclamacion del Pueblo, y para seguridad de su persona, lleuo copioso numero de cavallos, e infantes: y para mejor efectuar sus intentos, mando derribar las puertas de la Ciudad, y demoler las fortificaciones de las calles, para dexar el passo libre a la entrada de su Exerçito.

En el interin que estas ordenes se executaban, tuvo Monck varias consultas con los del Parlamento, en orden a ajustar el gouerno de aquellas Islas, entrego los pareceres de los Magistrados de la de Escocia, y descubrio a todos el afecto que tenia a su Rey: y ventilada la materia, sabo dentro de pocas dias el parto tan deseado, como alegre a los Reynos de Inglaterra, de que los Magistrados pedian a su Rey. Y apenas se publico esta voz en la Ciudad de Londres, quando los Nobles, y Plebeyos y van corriendo por las calles, manifestando el regozijo que tenian, diziendo todos vnanimes, y conformes: *Viva el Rey nuestro señor.*

Los Parlamentarios, luego que vieron el aplauso del Pueblo, trataron reconciliarse con su Rey, haziendole saber lo sucedido en Inglaterra, solicitando cada qual darle a entender, aver sido causa de la reduccion de aquellos Reynos a su Real servicio.

Hallauase entonces el Rey Carlos en los Estados de Flandes despues que su primo hermano el Rey Christianissimo, le expuso del Reyno de Francia [en cumplimiento de las Pazes que hizo con Oliuer Cromuel, arriba referidas] y hallandose en tan misero estado, le valio de la piedad de nuestro Gran Monarca

marca Filipo Quarto, y su Magestad (D'os le guarde) fue seruido admitirle debaxo de su proteccion, y señalarle la Ciudad de Bruges para su residencia, con asistencias de 200. escudos al mes para su congrua sustentacion, de que su Magestad Britanica ha gozado desde 21. de Abril del año pasado de 1656. Y assi mismo a sus dos hermanos los Duques de York, y de Gloucester, les dio el gouerno de dos Tercios de Infanteria, y Cavalleria en los Estados de Flandes. Y dandose su Magestad Britanica por seruido de los procedimientos del Parlamento (si bien, defengañado de que el General Monk [con quien aquel Rey tenia secretas inteligencias] avia sido el que (despues de Dios) le avia asegurado en la cabeza la Corona de Inglaterra] les agradecio a todos juntos, y a cada vno de por si, las finezas que auian hecho en su Real servicio. Conque hallandose los Ingleses favorecidos de su Rey, cada dia se passaua a Flandes, a reconciliarse con su Magestad: los afectos, a manifestar la lealtad, y fidelidad conque auian procedido: y los sospechosos, a disculparse de que no pudieron proceder de otro modo, por hallarse oprimidos del tyrano gouerno de Inglaterra. A todos los quales recibio el Rey benignamente, y los agastajos, y regalo con tanta afabilidad, que de enemigos, los reduxo a su Real servicio. Y por ser tan copioso el numero de los Ingleses, y Escoceses, que passauan a Bruges, a visitar a su Rey, se halló obligada aquella Magestad, a pedir al señor Marques de Caracena, Governador de los Estados de Flandes, suspension de armas por algun tiempo con Inglaterra, para que pudiese aquella nacion entrar, y salir libremente en los dichos Estados: y su Excelencia (en nombre del Rey nuestro señor] le concedio seis semanas de dicha suspension.

Estando las cosas de Inglaterra en este estado, escriuio su Magestad Britanica al Rey N. S. vna carta, con grandes demonstraciones de agradecimiento a las mercedes que de su Magestad Catolica auia recebido. Otras muchas escriuio en respuesta a los Parlamentarios de la Camara Alta [que seguda y zise auian buuelto a introducir] a los de la Camara Baxa, a los Governadores de Londres, y a los Generales de las Armas de mar, y tierra, de que se dará noticia en la segunda Relacion. *Cõ licencia, en Seuilla por Iuan Gomez Blas Impressor mayor.*

SEGUNDA
RELACION

DE LA JORNADA, QUE EL REY DE LA Gran Bretaña hizo desde la Ciudad de Bruges a la de Bredá: Recebimiento, y presentes que le hizieron los Estados Generales de las Provincias unidas: Cartas, y Declaracion que su Magestad Britanica escriuio a los del Parlamento de Inglaterra, ofreciendo perdon general a los culpados en la muerte del Rey su padre, y libertad de conciencia en aquel Reyno.

Año de 1660.



Allandose Carlos Stuard, Segundo de este nombre, en la Ciudad de Bruges, y tenido alli noticia muy en particular, de que los Parlamentarios de Inglaterra de ambas Camaras, el Corregidor, y Regidores de Londres, los Generales de las Armas de Mar, y Tierra, la Nobleza, y gente Popular de aquellos Reynos, le auian aclamado por su legitimo Rey, y señor, y que todos vnanimemente, y conformes le suplicavan apriesurasse su jornada a la Ciudad de Londres, para que en ella fuese coronado: determinò su Magestad Britanica participar nueva de tan grande gusto a el señor Marques de Caracena, Governador de los Estados de Flandes, dándole quenta como queria hazer jornada a Inglaterra, embacandose en Olanda, porque queria visitar de camino al Principe de Orange su Sobrino, y a Madama Maria Stuard, su hermana. Con estos avisos fahò el señor Marques, de la Ciudad de